



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS**

**FORMULARIO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA
INVERSA N°005 DE 2015.**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCIÓN LABORAL Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL (INCLUYE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO)".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR DEFENSA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO Y,

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, el decreto 1510 de 2013, la Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014, procede a avalar las respuestas realizadas por los comités Jurídicos, Técnico y Económicos presentadas así:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA QCE LTDA

OBSERVACION N°1

Por medio del presente solicitamos a la entidad revisión de la parte técnica del proyecto de pliego de condiciones toda vez que no corresponde al objeto del a contratación.

Por otra parte solicitamos la entidad especificar que en la experiencia se debe cumplir con por lo menos uno de los códigos determinado para la presente contratación.

Ahora bien la omisión de muestra toda vez que incurre en costos a los oferentes sin garantizar la adjudicación y que valide este tema con un documento de compromiso para el caso de adjudicatario.

RESPUESTA N°1

El comité técnico no acepta la observación N°1 y ratifica que el Objeto del pliego de condiciones es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL CON EL FIN DE ASEGURAR MEDIDAS EFECTIVAS DE PROTECCIÓN LABORAL Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL (INCLUYE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO)

La experiencia que se debe certificar es por objeto de contrato ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Las muestras son objeto de evaluación técnica ya que la institución evaluara componente de tipo ergonómico y capacidad de adaptación con los elementos que ya cuenta la institución, igualmente es importante aclarar que una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, el oferente deberá solicitar la devolución, en el área de seguridad y salud en el trabajo del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación; de no ser así, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS

reclamaciones posteriores, se exceptúan del procedimiento anterior las muestras de los oferentes a los cuales se le adjudiquen el ítem las cuales no serán devueltas.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA DEUROPOTEX

OBSERVACION N°1

1. Una vez Revisado el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA N° 005/2015. EN EL CAPÍTULO VII ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GRUPO 4 PROTECCIÓN PARA EL TRONCO.** Las especificaciones que se encuentran dentro del pliego con referencia al grupo 4 no son lo suficiente mente claras y no se encuentran fotos o imágenes que sirvan como referencia para lo que la entidad requiere.

Por lo anterior mente descrito de manera respetuosa solicitamos a la entidad sean ampliadas estas especificaciones y publicadas fotos o/e imágenes a full color y de esta manera tener claridad con lo que la entidad solicita.

Todo lo anterior para fines pertinentes, y de esta manera poder ofrecer un producto que cumpla con cada uno de los requisitos solicitados por la entidad.

RESPUESTA N°1

Revisado las especificaciones técnicas del grupo N° 4 se amplían las características técnicas de los siguientes ítems y se acepta la observación

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIOAD DE MEIODA	OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	cantidad
29	46181500	Overol de tres piezas	UNIDAD	Traje de tres piezas ((CAPUCHA, CHAQUETA, PANTALÓN) confeccionado en tela poliéster recubierta en PVC flexible y confortable, con malla interna tipo americano, capucha desprendible, pantalón perchero con tirantes elásticos con hebillas anticorrosivos y graduables. Calibre 25	1
39	46181500	Bata anti fluido	UNIDAD	Bata en tela antiluido con alta barrera y capacidad para prevenir la penetración de líquidos y microorganismos, alta resistencia, manga larga con puños, cierre en la parte posterior con tiras de amarre. Color Azul no estéril	1450
41	46181500	Chaqueta para cuarto frío	UNIDAD	Chaqueta para cuarto frío en material tela 100% poliéster impermeable resistente a bajas temperaturas y a la humedad, acolchado en tela suave, que cubra hasta el nivel de la nariz.	2


Carlos Anibal Forero Sierra
Comité Técnico